

SAN JOSE, OCTUBRE 16 DE 1847.

*Los sucesos confirman las ideas, }  
están los cabos atados.—WALTER }*

Al fin como todos han visto por los documentos que se han publicado estalló la revolución que se anunció muchas veces. Con pretextos muy frívolos i vergonzosos consiguieron los caudillos de la revelion exaltar de nuevo el ánimo de las milicias de Alajuela i hacer que empuñaran el arma que el Gobierno les confiara para defensa de la lei. El 5 del corriente, á las diez del día se pronunciaron en aquella plaza, i firmaron una acta que pinta el desvario de que se hallaban poseídos, i el frenesí de mandar i de trastornarlo todo.—Hombres en cuyos cerebros faltan algunos tornillos creyeron un momento, triunfar contra la opinion, i las fuerzas de todo el Estado.—No hace un mes que cometieron el atentado que se cubrió con un decreto de amnistia, i cuando el Benemérito Presidente comenzaba á cicatrizar las heridas que acababan de abrir á su Patria, reprodujeron otras nuevas, i mas profundas que hicieron peligrar su vida.—Por fin, el día 7 salió la vanguardia del ejército sobre los subleados, i el 8 marchó el Presidente i su estado mayor, con el resto de las fuerzas, al Cuartel general de la Asuncion, pero antes de esto el anatema de la lei, los habia aterrado: á consecuencia de las primeras medidas que el Gobierno dictó, se retiraron de la plaza de Heredia á donde habian tenido la osadia de abanzar, i despues apenas pudieron sostenerse unas horas en sus miserables atrincheramientos. Por la noche del mismo día 7 huyeron á Poas, llevándose la artilleria i el parque que pudieron arrebatarse.—El día 8 comenzó á desorganizarse el resto de sus fuerzas, pasándose al Ejército del Gobierno compañías enteras: i no obstante, aun abrigan la perversa idea de hacer un violento movimiento sobre la Capital, que consideraban indefensa, salvando nuestros puestos avanzados. Esquivaron la lucha de un valiente, i solamente buscaban victimas que inmolar sin riesgo, para saciar su cólera, i cubrir su oprobio traicion i falcedad.—En muy breves momentos esa falanxe perversa quedó reducida al esqueleto de sus miserables caudillos: entre tanto es digno de notarse que no se haya derramado mas sangre que la de un oficial que se creyó muerto, i solo estaba ligeramente herido.

El Angel de la paz i de la concordia preside en la época feliz de la administracion del Doctor Castro. A la vista de todos han pasado los sucesos i habran observado que aunque no agotó el Gobierno con su generosidad los elementos de ruina i muerte con que pudo destruir al país en pocos dias, la mas depravada i encubierta maldad de sus ambiciosos enemigos: pero contubo el ímpetu que habria hecho derramar mucha sangre. Los que en esta época de tolerancia ejemplar se han sublevado, los que ingratos al perdón han reinvidido, i los que por escalar la pira del poder, están sellando la ruina de su Patria no sabemos como puedan pacificarse, pues nada hai á excepcion de su insaciable sed de poder, en que puedan fundar las convulsiones con que agitan constantemente el orden público.—Esteril ha sido la predicacion, esteril el disimulo á sus asechanzas muchas veces descubiertas i provadas.—Al cabo será preciso decir á los Pueblos quienes son por sus nombres i apellidos, los profundos motores i patentisar con el proceso las tramas con que hace mucho tiempo anublan nuestro horizonte i preparan la tormenta que al fin lograron aunque sin resultados para sus fines, hacer estallar.—Feliz ora la posicion del país, i no obstante el mayor número de armas i pertrechos de Alajuela, sin las sugestiones de los facciosos, el equilibrio de la fuerza, no se habria alterado pero se empeñaron en exaltar el ánimo de aquellos habitantes con las mas pérfidas i capciosas ideas: i al cabo se espantaron de su obra i fueron victimas de la exaltacion que sembraron en las masas.—Habia uno principalmente cuyo oficio era consitar el odio del Pueblo contra las clases distinguidas, eulodar el Poder, prostituir las formas i anular los principios, i á ese, que unas veces obraba por sí, i otras se convertia en instrumento, se deben

muchos de los males que deploramos: ridiculo dramático i tramoyista ha visto i recojido hoy el fruto de su menguada i falza politica.—Discurran á la vista del sùcio escenario de sus representaciones si puede continuarse el sainete.—El apuntador, el Bufó, los galanes, los barbas i muchachos tal vez estudiaran nuevos papeles, si el público benigno, les ofrece concurrir con su propina.—Los silvarán, no importa: los descubrirán bajo la máscara i ropaje con que se presenten, no le hace: los verán representar diversos papeles en un mismo acto, no importa: alabarán su destreza, les oirán ofrecer mejores piezas i desempeñarlas con mas acierto; bueno los creerán i al cabo querrán representar las fiestas de San Quintin, i celebrar á la vez las visperas de Sicilia, rebalzará el foro, se inundará el cuerpo del teatro, los actores se mezclaran con los espectadores, i por fin la riza se convertirá en llanto No... Los sucesos abren los ojos á los hombres i nacen de los mismos peligros las medidas de salvacion.— Creer otra cosa, seria pensar que ellos se gozan en los riesgos i las desgracias de sus semejantes.

### JOSE MARIA CASTRO

*Presidente del Estado de Costa-rica y General en Jefe del Ejército protector de la Ley.—CONSIDERANDO:*

1. Que la cesion de armas que comprende mi acuerdo de 12 de Setiembre último, fué en concepto de que estos elementos se empleasen unicamente para la conservacion del orden i la defensa del Gobierno i de la ley.—2.º Que el Departamento de Alajuela ha faltado á esta condicion, no solo por no haber cumplido con lo dispuesto en mi orden de la propia fecha número 176; sino por haberse rebelado contra la carta fundamental i las autoridades que por ella rigen, mediante la proclamacion de una acta en que se desconocen el poder público i las leyes.—3.º Que para consumar este vergonzoso i atroz crimen se levantaron las milicias del Departamento é invadieron la plaza de la Ciudad de Heredia, i han permanecido con arma en mano para hostilizar las fuerzas del Gobierno.—4.º Que por tan tremendo atentado, Alajuela ha perdido los derechos que le concediera mi citado acuerdo.—5.º Que despues de una sublevacion tan escandalosa como perjudicial i desgraciada, la existencia de armas en el Pueblo conjurado provocaría la reincidencia con riesgo inminente del Estado; i—6.º Que el primero i mas esencial de mis deberes, es asegurar la tranquilidad i el orden público por cuantos medios me indique la razon i la experiencia.—DECRETO.—Art. 1.º Se revoca, respecto del Departamento de Alajuela, la cesion de armas hecha en acuerdo Gubernativo fecha 12 del proximo pasado i comunicado á la Comandancia jeneral bajo el N.º 175.—Art. 2.º En consecuencia todas las armas que han depuesto i presentaren las fuerzas subleadas, i las demas, con los pertrechos de guerra existentes en dicho Departamento, serán recojidas i trasportadas á los almacenes de la Capital, no quedando en esta Ciudad de Alajuela mas que el corto número de fusiles preciso para conservar el orden.—3.º Los habitantes de

este Departamento que tubieren armas ó cualesquiera otros elementos belicos deberan presentarlos dentro del perentorio término de cuatro dias al Comandante de la fuerza que ha de quedar en esta plaza, con el unico objeto de recibirlos.—Art. 4.º Todos los que supieren haber en este Departamento armas i elementos sin entregarse al Gobierno, son obligados á denunciar ante este inmediatamente, a todos los tenedores de ellos.—Art. 5.º Será tenido como traidor á la patria i juzgado militarmente todo el que omitiese cumplir cualesquiera de las obligaciones impuestas en los articulos precedentes ó indujere á alguno á que los desobedezca.—Lo tendrá entendido mi Secretario de la guerra i cuidará de que este decreto se imprima, circule i publique.—Dado en la Ciudad de Alajuela á las diez de la noche del ocho de Octubre de mil ochocientos cuarenta i siete.—JOSE MARIA CASTRO.—*I de órden del mismo Sr. Presidente, Jeneral en Jefe del ejército, lo comunico á U. para su inteligencia i demás efectos, suscribiéndome su atento servidor.—Alajuela Octubre 8 de 1847.—CARAZO.*

### PARTE RECIBIDO A LAS TRES DE LA TARDE DE ESTE DIA:

Del Presidente Jeneral en Jefe del Ejército protector de la lei.—Cuartel Jeneral en la Ciudad de Alajuela Octubre 9 de 1847.—Señor Comandante de la Plaza de San José.—El criminal Francisco Aqueche se, ha escapado llevándose consigo á sus cómplices Francisco Arias i Santiago Ramos; pero he librado ya todas las órdenes del caso para capturarlos.—Toda la faccion replegada en Poas se ha deshecho por su criminal naturaleza. Estan en nuestro poder los dos cañones que tenian en aquella guarida; i todas las fuerzas se presentan en partidas de treinta á cuarenta hombres á rendir sus armas.—El triunfo es completo sin haber dado por precio de él ni una sola gota de sangre, por que el enemigo tan insolente como cobarde quiso economizar la suya.—Está restablecida la paz completamente i asegurada la tranquilidad de todos los pueblos.—Muy pronto estaré en la Capital llevando conmigo todas las armas i elementos de guerra de este departamento: este es el mejor trofeo que para colmo de la victoria debo presentar á los valientes i leales defensores de la Constitucion.—Tan plausibles acontecimientos deben publicarse para restablecer la confianza en todos los pueblos, cabiéndome la satisfaccion de suscribirme su atento servidor.—*José Maria Castro.*—San José Octubre 9 de 1847.

NOTA OFICIAL, RECIBIDA A LAS SEIS DE LA TARDE DE ESTE DIA.

Del Presidente Jeneral en Jefe del Ejército protector de la lei.—Cuartel Jeneral en Alajuela Octubre 9 de 1847.—Señor Comandante de la Plaza de San José.—Es en mi



poder la atenta comunicacion de U. fechada á las cuatro de la mañana de este dia i me ha sido muy sensible por su lectura que ese vecindario haya estado consternado i afligido por considerarse sin seguridad en virtud de las pocas fuerzas con que contaba esa Plaza.—En los momentos que ocupé esta, mis primeros cuidados se dedicaron á librar ese vecindario de un atentado de los facciosos, i por lo mismo ordené que inmediatamente se pudiesen tantas avanzadas cuantas fueran necesarias para contener al enemigo en el rincón en que cobardemente se habia ocultado; de suerte que quedo reducido á un completo sitio i libres así UU. i nosotros de que pusiera en ejecucion ninguno de sus atrevidos i destinados proyectos.—Estas disposiciones libradas tan á tiempo, me hicieron desistir de la idea que tenia de hacer contramarchar para esa Capital una fuerza considerable, que, unida á la que allí existe, liciera desaparecer con su presencia los justos temores del vecindario.—Ya no hay nada que temer mañana me hallaré entre UU. llevándoles la paz en premio de sus desvelos i fatigas. Permitame, pues entretanto suscribirme de U. atento servidor.—*Jose Maria Castro.*—Efectivamente ayer circuló la noticia de que el enemigo pretendia aprovecharse de la alejacion de las fuerzas del Gobierno para saquear i destruir esta Ciudad, pero el Benemérito Presidente que vela de lejos, como de cerca por la seguridad pública habia dado todas las órdenes que condujeran á la seguridad de la plaza.—Cierto era que un enemigo tan cobarde, no se moveria del punto que le ofrecia el camino libre para huir.—San José Octubre 9 de 1847.—*LL. EE.*

**EL PRESIDENTE DEL ESTADO,  
GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO PRO-  
TECTOR DE LA LEY.—A LOS HABITAN-  
TES DEL DEPARTAMENTO DE ALAJUELA.  
CONCIUDADANOS:**

Las valerosas huestes de mi mando, han venido á escarmentar á vuestros enemigos i á libertaros de su maldica influencia i seduccion.—El Gobierno contemplanaba con sumo dolor convertidas vuestras armas, en instrumentos de unos pocos miserables que querian disponer de vuestra sangre para elevarse i engrandecerse. Ayer os ofrecian, en sus desvarios, medidas locas que mañana se convertirian en vuestra ruina: perjuros é insolentes perturbadores querian contagiaros con la marcha indeleble de su crimen, hipócritas os designaban como el origen de la subversion; i cobardes vergonzosos no han podido defenderos del peligro á que os condujeran.—Alajuelas, el depositario de vuestros intereses, jamas os abandonará. Se conduce de las desgracias que los enemigos publicos han causado á Costa-Rica, i compadece los males que particularmente os han hecho sufrir i cuya atrosidad van á espigar. La causa de esas amarguras que ahora lamentais, fue el mal uso de las armas que el Gobierno cedió á este departamento para la defensa de la ley, i de que ellos querian servirse para destruirla: quiere pues alejar de vuestro suelo ese elemento calculado por los refractarios para sostener sus planes; i quier libertaros del peligro que ahora correiais con ellas en la mano.—Una leccion triste, pero saludable, ha ofrecido á la expectacion publica el resultado del crimen de vuestros seductores. *Las armas que se levantan contra el orden, muy presto se convierten en combustibles que incendian i castigan á los mismos que abusan de ellas.* Volved, pues, por vuestro honor: jamas os presteis á dar oídos á tan falsos

como peligrosos amigos: obedeced la ley i al Gobierno que se dedica desde hoy, mas que nunca, á salvar á los hombres sencillos, de las asechanzas de la perfidia, i de los extravíos de la razon; así como á enjugar las lágrimas del inocente oprimido.—*Jose Maria Castro.*—Cuartel General en Alajuela Octubre 10 de 1847.

**EL PRESIDENTE DEL ESTADO,  
GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO,  
PROTECTOR DE LA LEY A LAS FUERZAS  
DE SU MANDO.—COMPATRIOTAS.**

Los que soñaron sujetar á su frenética ambicion vuestros destinos, los que creyeron valer algo i ser temidos, cuando se les perdonaba por consideracion á su bien particular i al bien estar general, i los que de nuevo anublaron el horizonte político, cuya claridad simbolizara vuestra feliz situacion, han depuesto las armas i se han presentado implorando un perdon, que no permiten las leyes en favor de los jefes de la subversion; pero que no niega el Gobierno al inocente engañado.—En vano procuró el Mandatario reducir al orden á los instigadores: en vano se disimularon sus primeros atentados. Se habian empeñado en atraer sobre si el rayo de la justicia i de la opinion pública i debieran en su contumaz empeño hallar el castigo de su crimen. *Desgraciados ambiciosos* han procurado arruinar su morada i hacer trascendentales sus desgracias á todo el Estado: han conseguido turbar la paz i alterar la feliz quietud, bajo cuyos auspicios progresara la industria, ellos responderán ante Dios i los hombres por las desgracias públicas: han desgarrado las entrañas de su patria i gracias á la filantropía de nuestras fuerzas i á la cobardía de los enemigos, no se ha regado con sangre el patrio suelo.—Costa-ricenses, preguntad á esos hombres "si son vuestros compatriotas, i por que motivo han puesto en peligro vuestras vidas é intereses i las de vuestros amigos i deudos".—Á vuestra vista ha estado la conducta del Gobierno: ha hecho cuanto ha cabido en su poder por el bien público: ninguno ha suspirado por su causa, i el descaro i libertad con que han alterado el orden es la prueba mas positiva de la tolerancia i lenidad que ha observado el Poder.—Si hoy se arrepienten, ya es tarde; por que el agravio hecho á la sociedad puede una vez dispensarse por obsequiar nuestras afecciones. Su crimen es hoy imperdonable i el Gobernante contra la efusion de sus sentimientos i contra sus naturales inclinaciones, es preciso que satisfaga la vindicta pública.—Volveis á la paz, mis queridos compañeros ¡ojalá no se repita el eco del cañon i turbe otra vez vuestro reposo! Id á gozar del precio de vuestras fatigas entre tanto vela por vuestro bien el que habeis honrado con vuestras confianzas.—Sabeis cuanto vale esa paz: pues defendedla á todo trance, i haced sentir al que quiera alterarla todo el peso de vuestra indignacion. Abrid bien los ojos i en cualquiera circunstancia

ocurrid á vuestro amigo i compatriota, *Jose Maria Castro.*—Cuartel general en San José Octubre 13 de 1847.

**NOTICIAS DEL EXTERIOR.**

Llegó el paquete Constelacion i por cartas particulares que ha conducido, sabemos que la Isla del Tigre ha sido declarada puerto franco por el Gobierno de Honduras.—Tambien se dice pero no con seguridad: que el exmo Sr. John Bull, ha puesto en California sus respetables plantas, i ha separado, con un brazo á un hijo que lo poseia.

**CAFÉ.**

Las noticias que tenemos de Europa i que alcanzan hasta el mes de Agosto, sobre el precio del café son satisfactorias.—Se han hecho ventas en Inglaterra hasta 11 pesos quintal libre de gastos i derechos. Pero debe advertirse que se ha vendido á precios mas bajos, el que estaba mal beneficiado. Es necesario pues, empeñarse mucho en que este fruto no salga de nuestro mercado, alterado, sucio i rebuelto. El café del Brasil i de las Antillas que es muy inferior al de Costa-rica, se vende con estimacion por la sola circunstancia de su buen beneficio i aseo.—A ello conduce mucho el empaque, de modo que cuando pueda librarse bien el grano tanto del polvo como de la humedad, i salga de las haciendas bien limpio, seco i parejo, no dudamos que tenga en los mercados de Europa el valor que corresponde á su buena calidad. En este año bñ á ponerse en practica la máquina últimamente inventada en Jamaica por el Sr. Meacock i de que hablamos en el N. 22 del Costarricense; si corresponde como no lo dudamos á los informes que de ella tenemos, comenzara nuestro café á presentarse en el extranjero con la superioridad que la naturaleza del clima i del terreno le han concedido

*Ayer llegó el Ejército á la Ciudad de Heredia donde fue muy bien recibido, por los vecinos i las Autoridades locales entre los vivas i aclamaciones de la multitud.—El cuerpo Municipal diputó al Señor Nicolas Ulloa para felicitar al Benemérito Presidente General de las armas del Estado; cuya felicitacion publicaremos en el número siguiente, con las demas que las autoridades locales han dirigido al Gobierno.*

**POST SCRIPTUM.**

El 13 de Octubre de 1847 será memorable en Costa-rica. En este dia regresó el Ejército protector de la lei i entró triunfante á la Capital del Estado, donde se pintaba bajo todos aspectos el regocijo jeneral. Una calle cubierta de arcos triunfales desde la entrada de la Ciudad hasta la plaza mayor, i vestida de cortinas i gallardetes, señalaba la ruta del Vencedor tremolaba sobre todas las casas, el pabellon del Estado, i en todos los semblantes, se pintaba la fisonomia del amor i reconocimiento.—A las once el estruendo del cañon i repique jeneral, anunciaron la llegada del Estado mayor, i entonces las Autoridades locales políticas, i militares, el clero i demás vecinos salieron á saludar i recibir á los valientes que conducian el olivo de la paz. El Sr. Coronel Don Simon Orosco Jefe del Estado Mayor i su cuerpo de edecanes oyeron los pri-



meros vivas del Pueblo, i recibieron sus felicitaciones en diversas poesias que se regaron á la entrada.—A las once i media apareció el Benemérito Presidente Jeneral en Jefe del Ejército, á quien saludaron las autoridades entre las aclamaciones públicas.—A la entrada de la plaza en la esquina del portal de la casa de alto del Sr. Coronel Fabrega multitud de jovensitas vestidas con lujo i primor, llevaban canastitas llenas de flores i vivas que hicieron llover sobre las cabezas de los Vencedores, oyéndose en sus tiernas voces los vivas al Presidente. El Ejército se colocó en los costados de la plaza principal i el Jeneral en Jefe, i su plana mayor Jefe del Estado Mayor i operaciones, ocuparon el centro frente á una línea de cerca de cien carros en que los vencedores condujeron el armamento i muchos elementos de guerra i piezas de artillería, tomadas al enemigo i que existían en el departamento de Alajuela desde la revolucion del Jeneral Morazan.—Las puertas de la Iglesia Mayor estaban abiertas, i al frente se hallaba colocada la Imagen de Señor San José Patron de la Ciudad, los Ministros del altar se ofrecieron á continuation revestidos para entonar un TE DEUM, i habiendo hechado pié á tierra el Jeneral i todos los Jefes i Oficiales fueron á prosternarse i á dar gracias al Todo Poderoso, por el término feliz de la campaña. El cántico Sagrado, la música i aquel silencio i sumision del Ejército i del Pueblo que poco antes se manifestaba tan ajitado presentaban un cuadro mui patético: muchos derramaron lágrimas de gozo i gratitud.—Con mas razon que nunca este Pueblo volbia sus ojos al Cielo.—Acababa de verificarse un encuentro de armas en que debía haberse vertido mucha sangre, i en que debian haber ocurrido muchas desgracias, i tal vez la ruina del País, i como por encanto la calma i la confianza se sucedian á la inquietud i al disgusto ¿quien hubiera creido que despues de haberse hechado un velo á la anterior revolucion, i haber procurado el Gobierno la union i sumision de todos los conjurados se desarrollase en menos de un mes otro plan de desorden i de discordia? ¿Quien creyera que la exáltacion i frenesí de los facciosos, i el entusiasmo patrio irritado á la vista de tal vileza, ingratitude i faldedad se apagasen? El Cielo permitió que el desacuerdo, la cobardía mas vergonzosa, i la falta de sesos, pusiese á disposicion de las fuerzas del Gobierno todas las tropas conjuradas i los elementos de guerra que como se vé por los documentos, se presentaron en el cuartel jeneral.—I el Benemérito Presidente que siempre abundara en sentimientos benévolos i jenerosos, no quiso por economisar la sangre, que se tomasen á viva fuerza, dando lugar á que el convencimiento los redujese al orden como se verificó.—En tan prodijiosos sucesos los hombres no son mas que instrumentos de la divinidad, con los cuales á la vez se premian las intenciones virtuosas,

i se castiga la soberbia de los malos haciendo sentir al Pueblo entero el poder de una compasion providencial con que el Cielo protege á una mayoría sumisa i pacífica, cuyas buenas costumbres i conducta, atraeran siempre las miradas del amparo divino.

Las fuerzas marcharon á sus cuarteles i el General Presidente con todo su acompañamiento se dirigió á un salon destinado para ofrecerle nuevos obsequios.—Las preciosas criaturas que lo habian victoreado i regado de flores lo esperaban en aquel edificio citadas en dos filas para espresarle mas patéticamente la gratitud pública. La primera estaba colocada en alto con una corona de laurel en la mano que puso en su cabeza diciendole.—“Señor General Presidente.—Esta corona cívica con que los pueblos ciñen por mi medio vuestras sienas, representa el triunfo de la Ley i de la razon, i simboliza el amor i gratitud de los pueblos: pura como los sentimientos de vuestro corazon no esta manchada ni con la sangre del criminal; su verdor indica la esperanza de la Patria sifrada en vuestros talentos i virtudes.”—Agustina Aguilar.—La otra en el lado opuesto le ofrecia la palma de la victoria diciendole.—“Benemérito Señor.—Os presento a nombre de los Pueblos del Estado la palma de la victoria mas plausible por que no se ha manchado con las lágrimas i sangre de nuestros conciudadanos: el Cielo permita que esta palma sea el iris de una paz eterna i que vuestros generosos sentimientos puedan esplayarse en el reinado de una perfecta concordia.”—Cleotilde Fernandez.—I la que representaba el Departamento de Cartago continuó ofreciendole una rama con su masorca de cacao en estos terminos.—“Señor General.—Los hijos de Cartago que admiran i celebran vuestros talentos i virtudes, se glorian de un triunfo en que el brillo de vuestras armas no se ha eclipsado con una sola desgracia. Esta piña de cacao cuyo fruto otro tiempo constituyera la riqueza publica, será pingüe bajo la paz de vuestra administracion i los hombres apinados como sus granos, por vuestra influencia vuelben á representar esta vez la union que en otro tiempo los hacia tan dichosos.—I la que seguía presentándole una palma de café le dijo.—“Benemérito Señor.—Esta palma de café cuyo arbol constituye la riqueza de Costa-Rica es el fruto de una cosecha que se ha madurado á la sombra de vuestros desvelos. El Pueblo Josefino, en cuyo suelo visteis primero ese Sol que alumbró la victoria de vuestras armas, os saluda i ruega al cielo, que vuestro nombre i memoria vivan eternamente en los corazones de vuestros Conciudadanos. Dió fin á este obsequio la que á nombre del Departamento de Heredia, le ofreció una espiga de trigo en estos terminos.—“Sr. Jeneral.—Esta espiga de trigo que os ofrezco á nombre del Pueblo Herediano ha fructificado bajo los auspicios de vuestra administracion; Ojala que el

triunfo de la ley i la gloria de vuestras armas, perpetuen la paz i que por su influencia benéfica, fructifique el reconocimiento i amor de vuestros Conciudadanos.—Se terminó tan tierna escena i todos entraron á un magnífico salon lleno de cuadros, i colgaduras, i todo alfonbrado, donde se ofreció una estensa mesa en que abundaban los manjares i licres.—Al frente se leia en un hermoso cuadro en letras doradas la inscripcion siguiente.—“AL BENEMERITO PRESIDENTE DEL ESTADO I GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO DOCTOR DON JOSE MARIA CASTRO I A LAS FUERZAS UNIDAS DE LA COLUMNA PROTECTORA DE LA LEY.—LOS PUEBLOS DE COSTA-RICA AGRADECIDOS.”—Colocados todos en sus puestos, el Jeneral Presidente desojó aquellos laureles, i en un breve discurso ofreció á cada uno de los Jefes principales una rama de ellos; i despues tomó la palabra en estos términos.—Señores.—Hoi es el dia de la patria: hoi resuenan en este recinto los himnos de la victoria i Costa-Rica regenera.—La faccion que organizada cerca de cinco años ha, bajo apariencias legales, tocó ya en el exésio de desconocer el poder público i las leyes, despues de mucho tiempo de enervar estas i deprimir aquel, ha desaparecido á la sola presencia de las fuerzas de mi mando.—Sañ con estas á sacrificarme por la patria en el campo del honor i he regresado trayendo al Pueblo que me viera nacer, un triunfo que no ha costado ni una sola gota de sangre. Costa-Ricenses este bien es debido mas que á otra cosa á las virtudes relevantes de mis subalternos i á la desicion i entusiasmo de los honrados propietarios que con igual empeño han tomado la defensa de mi causa.—Esta corona pues que siñe mis sienas, esos homenajes que me tributa el sexó encantador: esas aclamaciones que me prodiga el pueblo: esos vivas que se me dirijen i esas demostraciones tantas de gratitud i afectos, son ellos quienes las merecen i en cuyo nombre principalmente las acepto.—En medio de este jubilo, Señores, no nos olvidemos de adelantar nuestras miradas sobre el por-venir.—Los escollos en que tropezara la ley, la civilizacion, la regularidad del progreso i la dignidad misma del Gobierno, han desaparecido con el triunfo que estamos celebrando i hoi puede hacerse á Costa-Rica el bien que ayer era difícil i aun peligroso siquiera proyectarlo. Nada impide ya levantar el edificio de la prosperidad social; pero para conseguirlo i para cerrar en lo sucesivo la puerta á los males que hemos deplorado i sufrido amargamente, es preciso que sentemos antes las bases de una perfecta union.—Este es el punto de partida á la estabilidad, á la riqueza, á la cultura i al engrandecimiento á que propendemos.—Unámonos, pues, unámonos mis queridos Compatriotas para sacar provecho de la victoria i dar á nuestra patria una nueva i mas floreciente vida: pero que nuestra union sea sincera, mediante la profesion de unos mismos sentimientos i la franca espresion de ellos—



Detestemos esa perversa política introducida entre nosotros de decir el hombre lo contrario de lo que piensa; hagamos que la boca i el corazón anden siempre conformes para que las reciprocas desconfianzas en que hemos vivido i que es a juicio mio lo que mas ha influido en nuestras calamidades públicas, no vuelvan a inquietarnos.—Olvidemos agravios, depongamos pasiones innobles; abracémonos en el gran día de la patria para que esta sea respetable, fuerte i venturosa por la union.—Seguidamente se hizo oír la orquesta i se cantó una canción cuyos versos eran los siguientes.

Ya las tétricas sombras retratan  
De la saña el horrible semblante  
Y los hijos de la antigua Esparta  
Corren fieles al campo de Marte  
Despertaron del sueño fatal  
Y enpuñaron valientes las armas  
Y entusiastas al eco marcial  
La victoria predicen azáz.  
Mucho tiempo pacientes sufrieron  
El orgullo de la hidra infernal  
Y por fin su patria salvaron  
De la insania feroz i brutal.  
Felizmente no viera el Estado  
Con su sangre la tierra inundar  
De sus hijos se encuentra rodeado  
Que le salvan de horror sepulcral.  
Llor eterno al heroico caudillo  
Cuya sombra al rebelde ahuyentó  
Que en seis días la paz cimentó  
Y a la patria de oprobio libró

Concluida la canción todos se acercaron a la mesa, i la alegría estalló por todos los ángulos de aquella sala. Muchos brindis se oyeron, i entre ellos copiamos los siguientes.—El Sr. Jeneral Presidente dijo.—Señores.—Los homenajes i los honores que con tanta profusion se me tributan en este día de gloria para Costa-rica i de vida para los principios de la felicidad social, exáltan mi gratitud i aumentan los deberes que como Costa-ricense i como funcionario público han pesado sobre mi. Los conosco en toda su extension i por llenarlos no trepidaré en sacrificar hasta mi propia existencia puesto que así afianzo sobre mi cabeza este laurel con que en nombre de los pueblos de mi patria me ha coronado la mano de una distinguida i bella joven. Brindo pues porque esta corona que ciñe mis sienes no se marchite por ningún acto que me haga indigno de ella. Despues brindó el Vice Presidente del Congreso en estos términos.—Señores.—El triunfo del Ejército del Estado sobre las fuerzas subleadas, no se ha obtenido solamente al impulso del poder físico, sino por la presencia i union de todos los hombres honrados i propietarios que hoy rodean al Gobierno i lo afianzan sobre la base de la opinión pública. Pero quien ha podido reunir i amalgamar tantas opiniones, quien ha podido apagar las pasiones agitadas i sobre ponerse al imperio de pretensiones aisladas i peligrosas.—Apenas puede creerse que la impavidez, prudencia i generosidad del General Presidente haya podido operar tan prodijiosa decision i pulverisar tanto elemento de destrucción.—Yo brindo pues por que semejante prodigio es debido a una protección celestial, brindo por que

apoyemos con todos nuestros recursos al que ha merecido el apoyo divino i por que auxiliemos el poder sobre humano que ha conjurado la tempestad política sin hacer uso de las armas.—El Señor Ministro de la guerra dijo al recibir un ramo de laurel que le presentó el General Presidente.—Acepto, Señor, con mucho respeto el honor que me haceis; pero conozco que el es un rasgo de vuestra jenerosidad, mas bien que una recompensa merecida por mis pequeños servicios; con todo, espero que así como tan bondadosamente me haceis participe de los honores que habeis recibido en este venturoso día, lo sea también de todos vuestros esfuerzos para triunfar siempre de los enemigos del orden por los medios que con tan feliz éxito habeis ensayado.—Luego brindó el Señor Presidente del Estado en estos términos.—Señores: si el Departamento de Alajuela ha sido el recinto de los refractarios, también es la mancion de muchos Costa-ricenses honrados, que tan desididos como nosotros en favor de la causa de la ley i de los principios, han cooperado eficazmente al triunfo que celebramos.—Dignos son, por lo mismo, de nuestras consideraciones, i de nuestra protección en este gran día i de ocupar un lugar en el catálogo de los valientes que han dado vida a Costa-rica.—Yo brindo pues, por los vecinos de Alajuela no comprometidos en la vergonzosa faccion, que acaba de desaparecer; brindo por que sus nombres no se confundan entre los de aquellos malvados i por que acredores al título de Costa-ricenses, los llamemos a constituir con nosotros esa union de que depende la paz i la felicidad de nuestra patria.—I por último el Jefe de Estado Mayor brindó en estos términos.—Se acaba de decir que es preciso rodear al Gobierno para impulsar el bien i consolidar la paz.... En horabuena, yo soy de este sentir. Mas quiero i exijo que esto sea de buena fe, i brindo por que caiga sobre la cabeza del falso e hipócrita i del conspirador encuberto el golpe de los valientes, i que sus brazos se lebanen, para fundirlo i aplastarlo.—En estos momentos se presentó el Señor Comandante General Brigadier Don José Manuel Quiroz i el Benemerito Presidente le obsequio un laurel diciendole,, Señores. El valiente, fiel i honrado defensor del orden a quien obsequio este ramo, es una de las mas fuertes columnas de la Patria yo lo recomiendo a la gratitud pública.—Concluida la función todo el acompañamiento fué a dejar hasta su casa al Sr. Presidente. El día 14 las fuerzas de los Departamentos comenzaron a salir para sus respectivas Ciudades i el día 15 se dispersó todo el ejército i el silencio i la quietud mas notable, reinó por todas partes. Aquí se representan las escenas de los cantones suizos.—Todos corren al comun peligro a disputarse la gloria de defender a sus hermanos, despues cada uno se retira satisfecho al hogar de su domicilio.—Funcionarios publi-

cos, hombres de todas clases; condiciones que ocupais los primeros escalones sociales.—Contemplad esos Pueblos virtuosos, ved sus costumbres i su moralidad: despues de su dispersion no dejan las huellas del mas pequeño crimen como se observa en otras partes, cuando se reunen hombres ajitados: conservad esas preciosas joyas de honor i sumision: en ellas, consiste vuestro bien estar, alejad a los perversos para que no contajien una masa tan pura, i no permitais en lo sucesivo que la impunidad de los crímenes exite el bandalismo.

La proclama que sigue fué dirigida al Ejército en la Plaza antes de su dispersion.

**EL PRESIDENTE DE  
COSTA-RICA, JENRAL EN JEFE DEL  
EJERCITO PROTECTOR DE LA LEY.  
A LOS JEFES, OFICIALES Y SOLDADOS  
DE SU MANDO.**

### VALIENTES

¿Veis esos arcos triunfales, esas colgaduras i esos gallardetes que adornan vuestro tránsito? ¿Veis esa multitud que os rodea, esos semblantes halagüeños que os contemplan, i esas miradas tiernas de que sois objeto?—Esos son los homenajes que os rinde el Pueblo Josefino: ese es un tributo de su gratitud i de su amor a las valerosas huestes que acaban de salvarlo.—Recibid ¡oh valientes! las efusiones de este pueblo heroico.—Dignos sois de tanto honor: habeis vencido i derribado el coloso de la barbarie.—Esos carruages de elementos bélicos que traéis consigo son el trofeo de la Victoria, que a todos vosotros corresponde.—Combatiais un crimen: defendiais la ley; i el Cielo os disparó un rayo de luz: brillaron vuestras armas sobre el campo enemigo i el cobarde refractario, a la sola refulgencia de ellas, tembló i huyó despavorido.—Triunfasteis denodados, i triunfasteis sin lágrimas ni sangre.—Triunfo es este de la justicia: triunfo verdadero que abatió el orgullo de la ignorancia, i dió a la paz, a la civilizacion i al progreso un asiento que ayer no estaba afianzado en nuestro suelo.—¡Gloria os corona valientes! Marchad a disfrutarla tranquilos.—Despues de tantas fatigas como las que habeis sufrido, justo es que ya partais a descansar.—Volved a vuestros hogares: id allá i decid a vuestras esposas i a vuestros hijos que pueden contar con Patria: que la ambicion i la perfidia han sucumbido al escuchar solamente el nombre del GOBIERNO. Id a enseñarles esa frente erguida del guerrero: id a llevarles esos laureles recojidos en el campo del honor, i ofecedles otros nuevos para cuando el Gobierno vuelva a llamaros a la defensa de la ley, por cuya Deidad sabrá sacrificarse vuestro compatriota i fiel amigo.—**JOSÉ MARIA CASTRO.**—San José Octubre 13 de 1847.

*El día 15 del corriente quedó restablecido el orden constitucional como se verá por el decreto que insertaremos en el número siguiente.*

IMPRESA DEL ESTADO.